



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 422 / 2014.-

ZAPALLAR, 16 de Enero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 33/2014 de fecha 16 de Enero de 2014 emitido por el Jefe de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: BYLL-37.
➤ Conductor	: Luis Alberto Tapia Cisternas. Rut. [REDACTED]
➤ Fecha	: Sábado 18 de Enero de 2014.
➤ Horario	: Desde las 09:00 horas - hasta las 20:00 horas
➤ Destino	: Zapallar – Catapilco – Cabildo - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado Agrupación Rayen Amtu.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos / Salidas Vehículos / DA. 422.2014.

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / QTL / SEC / pfc.